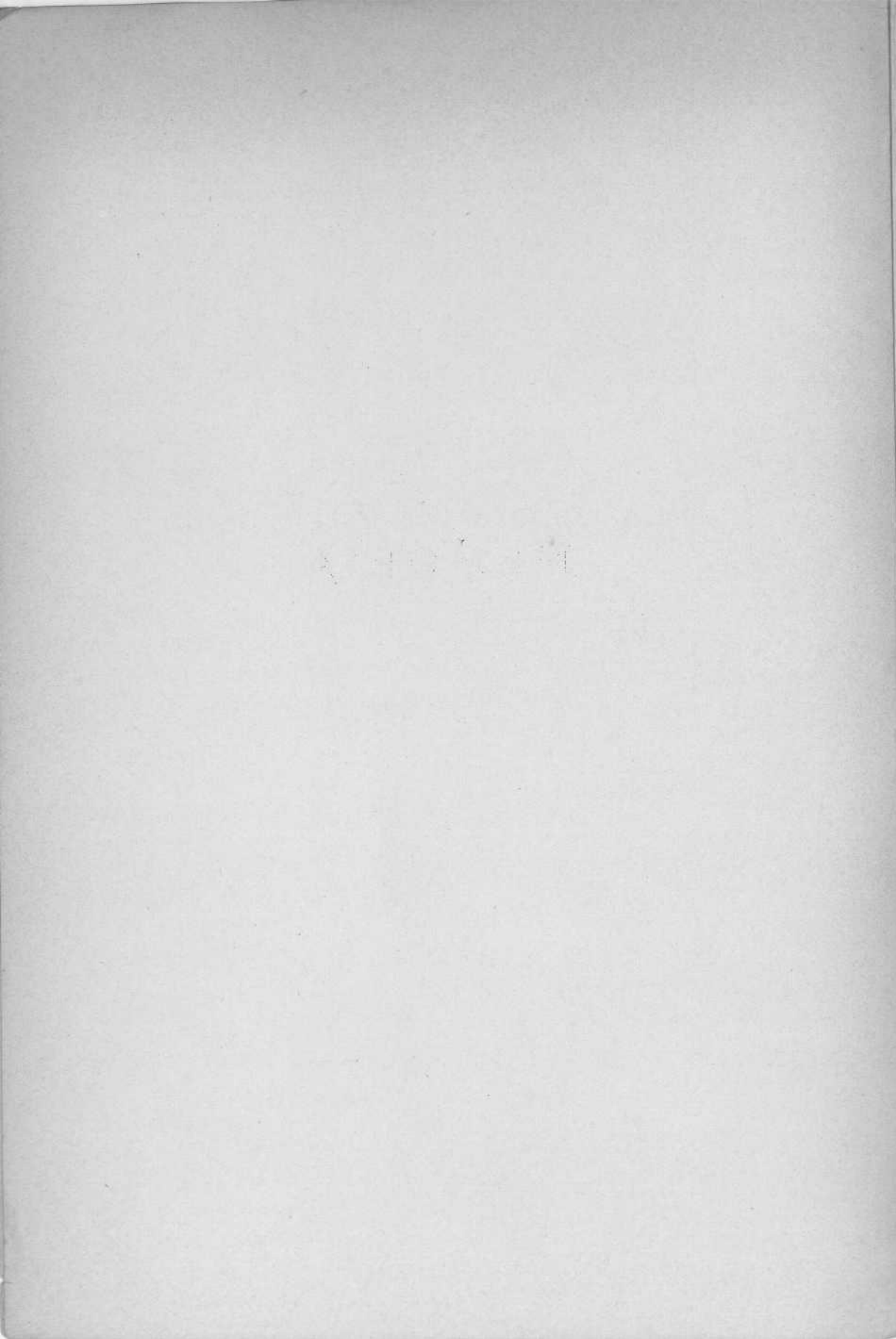


Banco Aragonés de Seguros y Crédito

Memoria

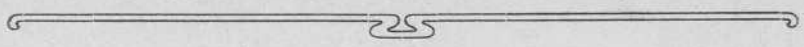
1909



H1B= 443



BANCO ARAGONÉS DE SEGUROS Y CRÉDITO
(SOCIEDAD ANÓNIMA)



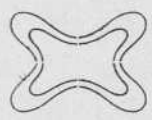
MEMORIA

LEIDA EN LA

Junta General de Accionistas

CELEBRADA

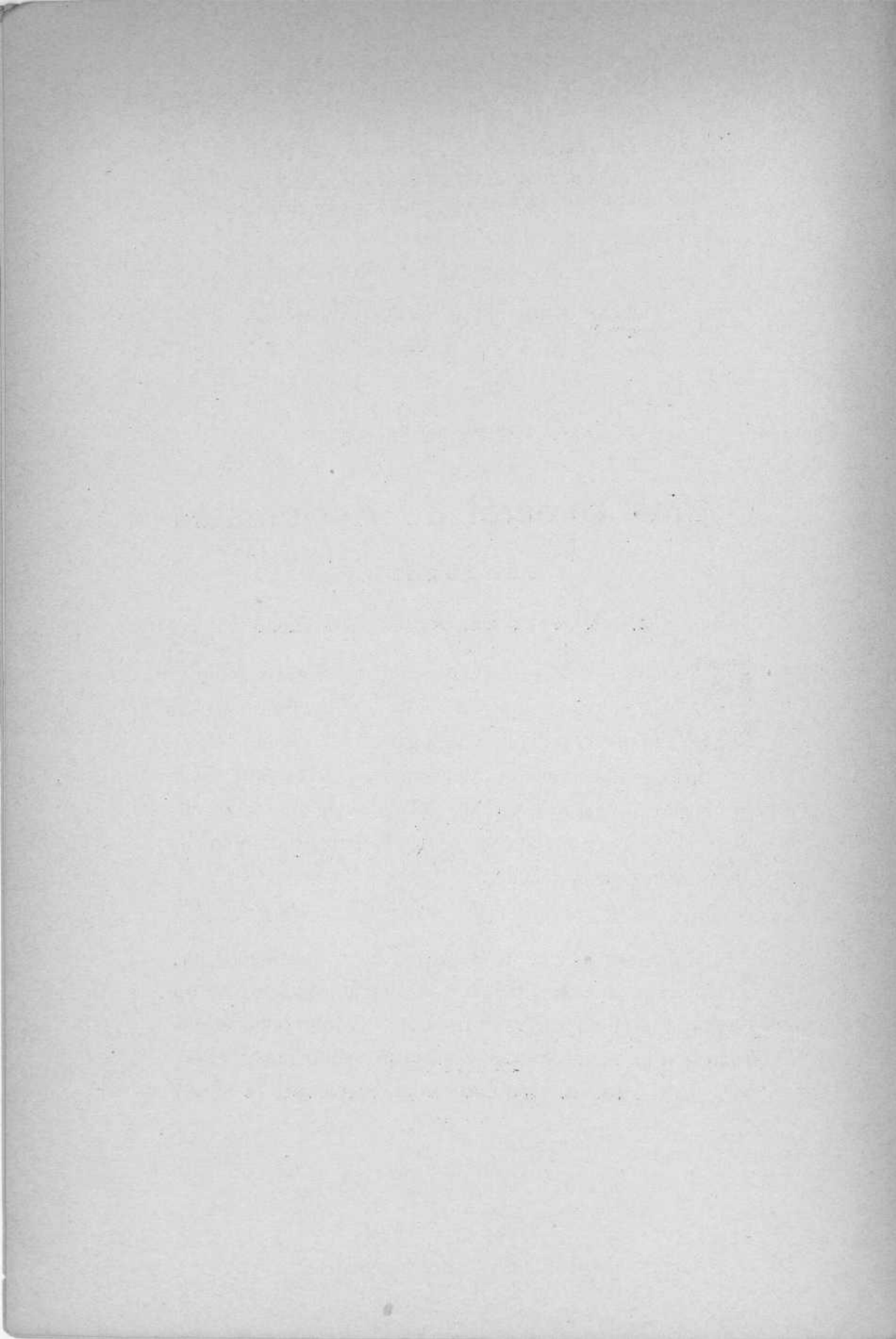
EL DÍA 28 DE ABRIL DE 1909



ZARAGOZA

Imprenta del HERALDO DE ARAGON, COSO, 74

1909





Señores Accionistas:

EL Consejo de Administración del Banco Aragonés saluda á la Junta General de señores accionistas, y cumple con agrado el deber reglamentario de darle cuenta de sus actos, deber tanto más grato cuanto que el resultado del ejercicio que acaba de finir, tiene que estimarse como altamente satisfactorio para los intereses sociales.

En nuestra sección de Seguros se han continuado haciendo las operaciones con perfecta normalidad, y no obstante la competencia extraordinaria que hubo el pasado año en lo relativo al seguro de redención del servicio militar, puede afirmarse sin reparo, que el Banco

Aragonés continúa ocupando el lugar preeminente que alcanzó, al ser la primera Sociedad que en España implantó este seguro con toda clase de garantías y al amparo de la legislación mercantil. Ocioso es decirnos que todos los compromisos adquiridos en nuestros contratos de seguro, han sido puntualmente cumplidos, y produce verdadera satisfacción el consignar que ni una sola reclamación hay formulada contra el Banco Aragonés, á pesar de que el 31 de Marzo último habíamos llegado á extender el número 4120 de nuestras pólizas.

La ley sobre las Compañías de Seguros de 14 de Mayo de 1908, juntamente con el Reglamento para su aplicación, dictado en 26 de Julio siguiente, vinieron á transformar esencialmente la manera de hacer seguros en España, y ha de influir mucho en lo sucesivo para estos negocios, que en nuestra nación tienen todavía que adquirir gran desarrollo.

El Banco Aragonés, ateniéndose á los preceptos de la nueva ley, solicitó desde luego en tiempo hábil su inscripción en el Registro del Ministerio de Fomento, habiendo constituido también al efecto en títulos de la Deuda pública Interior y Amortizable el depósito máximo de 200.000 pesetas.

No menos satisfactoria que en Seguros es la marcha de nuestras operaciones en la Sección de Banca. A pesar de las circunstancias especiales de competencia porque atraviesa la plaza, y de las dificultades naturales

que se tienen que vencer el primer año que se trabaja un negocio, el Banco Aragonés, además de no haber tenido quebrantos, ha logrado un movimiento, que no sólo satisface por el presente, sino por que significa el que puede alcanzarse en el porvenir.

Los efectos negociados en el año son 48.532 por pesetas 12.968.375'07 y los descontados han sido 1.178 por pesetas 3.908.641'36.

El movimiento de efectivo en Caja fué de pesetas 23.322.489'78; y el de contabilidad alcanza la cifra de 109.587.434'41 pesetas.

El Banco Aragonés concurrió á la suscripción pública de la Deuda 4^o/_o amortizable, suscribiendo para sí y sus comitentes pesetas nominales 17.090.000. Se interesó también, en la nueva emisión de obligaciones de la Sociedad General Azucarera, contribuyendo al seguro de la misma, en unión de respetables entidades bancarias y acaudalados capitalistas; y contrató por sí solo con el Ayuntamiento de esta capital el empréstito de 371.000 pesetas efectivas, mediante garantía hipotecaria del terreno que ocupó el Cuartel y solares en la Huerta de Santa Engracia, y entrega de títulos de 500 pesetas al portador, emitidos al 90^o/_o, y amortizables en cinco años, con interés del 5^o/_o anual.

Nuestra Caja de Ahorros también ha merecido favorable acogida, pues en pocos meses llega en el balance á un saldo de 176.480 pesetas, habiéndose extendido

281 libretas; y conforme se vayan conociendo las favorables condiciones de las mismas, y las facilidades que se ofrecen á los que operan, es de presumir que el número de imponentes aumente de modo progresivo, pues el Banco Aragonés sólo se ha propuesto con esta iniciativa impulsar el pequeño ahorro en obsequio y beneficio de las personas de posición modesta.

Resumen de todo lo expuesto es el balance de situación que presentamos á vuestro examen, y de cuyas partidas podéis solicitar cuantas explicaciones queráis.

Los beneficios gruesos en el último año han sido en junto de pesetas 233.712'46, y como los gastos generales en ambas secciones de banca y seguros, ascienden á pesetas 121.024'76, resulta un beneficio líquido de pesetas 112.687'70, que os proponemos se distribuya de la manera siguiente:

30.000 pesetas para fondo de reserva y amortización de las cuentas de primer establecimiento.

Pago del 5^o/_o al capital desembolsado de las acciones en circulación, y del 3^o/_o á las cédulas beneficiarias.

Deducidas estas sumas quedan 63.937'70 pesetas cuyo 25^o/_o corresponde al Consejo de Administración según nuestros Estatutos.

De las 47.953'28 pesetas sobrantes deben destinarse 15.000 á constituir primera partida del fondo de previsión; puede darse 3^o/_o más por acción, que con el 5 anterior equivalen al 8^o/_o del capital desembolsa-

do; 1'50 pesetas por cédula beneficiaria, que es la proporción que los Estatutos fijan; y con el resto de 23.203'28 pesetas puede atenderse al pago del impuesto de utilidades por beneficios de banca á la Hacienda, abono al Sr. Sánchez Gastón de la participación en los mismos temporalmente convenida, y gratificación al personal en la forma que el Consejo estime, quedando el líquido resultante para la cuenta del año próximo.

Teneis que designar los Consejeros que han de sustituir á los Sres. D. Mariano Potó, D. Mariano Paraiso y D. Manuel Castanera, que por motivos particulares, que son muy de lamentar, han hecho renuncia de sus cargos.

Y antes de terminar, el Consejo quiere consignar lo satisfecho que se halla del personal á sus órdenes, pues todos coadyuvan, cada uno desde su puesto, al éxito creciente de nuestras operaciones.

El Presidente,

Carlos Vara Amálex.

Nota. La Memoria y Balance fueron aprobados por unanimidad en la Junta General, habiendo sido elegidos Consejeros para cubrir las vacantes, D. Manuel Pérez Abenia, D. Bonifacio García Sánchez y D. Antonio Mompeón Motos.

BALANCE

ACTIVO

Acciones	1.000.000'00	
Accionistas	1.200.000'00	
Acciones en depósito	330.000'00	
Caja y Banco de España	227.231'99	} 252.592'49
Moneda Extranjera	25.360'50	

VALORES...-(Fondos Públicos)

PRECIO DE COSTE	En 4 % interior	42.758'28	} 356.264'38
	En 5 por º amortizable	223.310'98	
	Cédulas hipotecarias 4 º	13.245'00	
	Acciones Electra Peral	5.742'00	
	Salto del Huerva y Jalón	30.000'00	
	Obligaciones Sociedad Azucarera	505'00	
	4 º amortizable	40.703'12	

Tesorería de Hacienda

Depositado en la misma para efectos redenciones	24.000'00	} 214.367'75	} 996.930'67
En 4 % interior	117.086'50		
4 % amortizable	73.281'25		

Suscripción obligaciones azucareras	32.666'20
Empréstito municipal	371.000'00
Cupones por cobrar	22.632'34

Efectos en cartera (hay con garantía hipotecaria 255.000). 656.286'90

Cuentas	Corresponsales	666.656'76	} 769.578'77
	Agentes	102.922'01	

Propaganda, publicidad y material	70.221'87
Fundación, instalación y mobiliario	58.252'76
Suscriptores de pólizas	693.363'15
Anticipos de comisiones	27.290'86

NOMINALES

Pólizas en cartera	2.700.500'00
Efectos en custodia	1.819.000'00

4.519.500'00

PASIVO

Capital	2.500.000'00	
Depósitos del Consejo de Administración	330.000'00	
Seguros	782.067'00	
Reservas de seguros	110.900'06	} 134.900'06
Fondo de reserva	24.000'00	
Efectos y obligaciones á pagar	579.463'34	} 793.344'89
Banco España C. Crédito con garantía valores	213.881'55	
Caja de Ahorros	176.480'33	
Recibos en curso	25.152'93	
Primas por cobrar	693.363'15	
Ganancias por realizar	8.526'34	
Ganancias y pérdidas	112.687'70	
Cuentas corrientes	497.995'07	

6.054.517'47

NOMINALES

Obligaciones eventuales	2.700.500'00
Depositantes por efectos en custodia	1.819.000'00

4.519.500'00



